



33

**TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**

Expediente N° 073-97-Q/TC  
Acción de Amparo - Cuaderno de Queja  
Presentado por : Remigio Isaías Bernuy Mendez, alcalde de  
la Municipalidad Distrital de Casca, Yungay  
Lugar : Huaraz

**Resolución del Tribunal Constitucional**

Lima, veintitres de junio de  
mil novecientos noventa y siete

Visto; el Recurso de Queja interpuesto por don Remigio Isaías Bernuy Mendez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Casca, Yungay contra la Resolución de fecha cinco de marzo de mil novecientos noventa y siete, expedida por la Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que declara improcedente el recurso extraordinario presentado, en la Acción de Amparo seguida por don Benicio Víctor Caballero Alonso; y,

**CONSIDERANDO :**

Que el recurrente no ha cumplido con suplir los requisitos de admisibilidad y procedencia establecidos en los Artículos 4 y 5 del Reglamento del Recurso de Queja ante el Tribunal Constitucional, aprobado por Resolución Administrativa N° 026-97-P/TC del diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y siete, dentro del término señalado en la Disposición Transitoria del mismo Reglamento; por lo que, el Tribunal Constitucional en uso de sus facultades y lo previsto en el último párrafo del Artículo 41 de su Ley Orgánica N° 26435;

**RESUELVE :**

Declarar el abandono del Recurso de Queja interpuesto don Remigio Isaías Bernuy Mendez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Casca, Yungay; y, el archivamiento del presente cuaderno.

SS.

Acosta Sánchez;

Nugent;

Díaz Valverde;

García Marcelo;